

Firman convenio de colaboración la PNR y la Organización de Bufetes Colectivos



Firman convenio de colaboración la PNR y la Organización de Bufetes Colectivos

La Habana, 13 en (RHC) La Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria (DGPNR) y la Organización Nacional de Bufetes Colectivos (ONBC) firmaron en La Habana, un convenio de colaboración, como muestra firme de los lazos de cooperación y compromiso que mantienen ambas instituciones.

En la sede de la Dirección General de la PNR, rubricaron el documento el General de Brigada Oscar Callejas Valcarce, Jefe de la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria y la M.Sc. Lilia María Hernández Doejo, Presidenta de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos.

El acuerdo se produce en el contexto de la aprobación de la nueva Ley 143/21 del Proceso Penal, y tiene como objetivo fortalecer y perfeccionar las relaciones de trabajo entre ambas partes en aras del cumplimiento de sus misiones y encargos, con apego estricto a la ley.

En específico suscribe lo inherente a la garantía de la asistencia letrada por designación y oficio de los imputados y víctimas durante la fase investigativa, el procesamiento penal y la intervención de los abogados en aquellas diligencias impostergables o imprescindibles que determina la ley procesal penal, el establecimiento de canales expeditos de comunicación a todos los niveles de sus estructuras, así como la capacitación y preparación jurídica de sus miembros.

En las estaciones de la PNR han sido creadas las condiciones necesarias para la atención a los abogados y las víctimas, donde además cuentan con el listado y los teléfonos de los abogados. **(Fuente: [Radio Rebelde](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/282672-firman-convenio-de-colaboracion-la-pnr-y-la-organizacion-de-bufetes-colectivos>



Radio Habana Cuba